

FAMILIA, RELACIONES SOCIALES Y ESTRATEGIAS FAMILIARES DE LAS ELITES URBANAS GALLEGAS (XVI-XVIII)*

MARÍA LÓPEZ DÍAZ**

Durante las dos últimas décadas uno de los temas más investigados por el modernismo gallego en el terreno de la historia política fue el estudio de las elites e instituciones municipales, abarcando un periodo cronológico amplio que va desde el reinado de los Reyes Católicos hasta el primer liberalismo¹. La mayoría son trabajos realizados con un enfoque político-institucional, que prestan una especial atención a la estructura organizativa y distribución social del poder en los concejos urbanos así como a los cambios y dinámicas producidas secularmente. En conjunto han aportado mucha información y se ha avanzado sensiblemente en el conocimiento sobre el tema, permitiendo plantear nuevos puntos de vista y reflexiones. Pero también evidencian la existencia de algunos huecos que urge cubrir y líneas de investigación que, si bien no están agotadas, cumple reorientar para que el horizonte de esos trabajos no se limite a una simple acumulación de datos que confirme lo ya sabido, proponiendo o reflexionando sobre nuevos asuntos y los métodos más adecuados para acometer su estudio.

Partiendo de estas premisas, que ya planteamos antes, en los últimos años hemos procurado alargar nuestro campo de investigación y abrir nuevas líneas de trabajo complementarias para abordar el tema. A ello contribuimos en unos casos con reflexiones generales o estudios propios y en otros con investigaciones dirigidas que están realizándose. Precisamente una de esas vías, que en Galicia se ha trabajado

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación HAR2008-02026, financiado por el Secretaría de Estado de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación.

** Universidad de Vigo. marial@uvigo.es.

¹ Para referencias vid. LÓPEZ DÍAZ, 2004: 321-348; PÉREZ GARCÍA & LÓPEZ DÍAZ 2010: 177-184.

más bien poco, es el estudio de la sociología de esas elites municipales tanto desde una perspectiva colectiva (grupo *de* poder) como individual; o sea, de las familias y linajes que lo integran. El objetivo del presente ensayo es avanzar algunos de los resultados alcanzados en este campo, e intentar plantear nuevas reflexiones o posibles vías de renovación sobre un tema que interesa no solo al estudio de la familia y del espacio doméstico sino también al conocimiento del poder e instituciones del Antiguo Régimen².

1. PUNTO DE PARTIDA: LOS ESCASOS ESTUDIOS SOBRE LA SOCIOLOGÍA DE LAS ELITES GALLEGAS

Empezaré haciendo dos puntualizaciones. La primera es en realidad una precisión terminológica: cuando hablo de *elites* u *oligarquías urbanas* (ciudadanas), vocablos cuyo empleo puede ser discutible³, me refiero a la minoría de familias que controlaban el poder municipal en las siete ciudades capitales de provincia gallegas, que desde 1623 comparten además el derecho de hablar en las Cortes de Castilla en nombre del Reino. O sea, que son elites locales pero también regnicolas, pues su espacio político, relaciones e intercambios económicos, personales y culturales van más allá de sus ciudades y provincias. La otra cuestión es un recordatorio: solo dos de ellas (Coruña y Betanzos) eran de realengo; las otras cinco (Santiago, Mondoñedo, Lugo, Tuy y Ourense hasta 1571-1628⁴) estaban sometidas al señorío episcopal, razón por la cual la arquitectura y dinámicas del poder que se generan allí son diversas y más complejas⁵.

En cuanto al conocimiento de sus elites, hay trabajos sobre todas pero de distinta entidad: las mejor conocidas son las de Santiago de Compostela, Lugo y Ourense, y las peor las de Betanzos, Mondoñedo y Coruña. No hay investigaciones de larga duración, que abarquen de finales del siglo XV al XIX, aunque para algunos casos (Santiago y Ourense) sí poseemos un elenco amplio de trabajos que cubren toda la Edad Moderna y primer liberalismo. También hay algún ensayo comparativo, del que pueden extraerse dos conclusiones: una es la existencia de una gran heterogeneidad de situaciones y formas de ejercer el poder, herencia del pasado medieval y de las diversas prerrogativas tanto de los señores como de la Corona en el espacio político

² Sobre la interrelación para época moderna en España cfr. CHACÓN JIMÉNEZ & HERNÁNDEZ FRANCO, 2001; CHACÓN JIMÉNEZ & ROIGÉ & RODRÍGUEZ OCAÑA 2006; HERNÁNDEZ FRANCO, 1998: 179-199; DEDIEU & WINDLER-DIRISIO, 1998: 201-233; y HERNÁNDEZ FRANCO, 2006: 215-246.

³ HERNÁNDEZ, 2004: 92-93; antes, MARCOS MARTÍN, 1999: 265-293. Y para el medioevo: VALDEÓN BARUQUE, 1990: 509-535; y NARBONA VIZCAINO, 1998: 9-14.

⁴ LÓPEZ DÍAZ, 1999: 231-26.

⁵ LÓPEZ DÍAZ, 1997: 43-2011; 2011: 105-149; 2011a: 253-290.

municipal; esta diversidad tiende a irse mitigando, merced a la patrimonialización, acrecentamiento y venta pública de cargos municipales (sobre todo regidurías), que antes o después afectó a todas las ciudades⁶, y a la recuperación del voto en Cortes por el Reino de Galicia (compartido por las siete capitales), impulsándose definitivamente con la llegada de los Borbones⁷. Aun así ciertas diferencias persisten toda la Edad Moderna, siendo fundamental en este sentido ponderar los cambios que se produjeron en los poderes locales como consecuencia de la erosión del poder señorial que, según se ha sugerido para el señorío nobiliario, probablemente se efectuaron en el curso del XVII y sobre todo en la centuria siguiente. Un planteamiento que para el caso carece de confirmación empírica, pues los trabajos sobre el poder episcopal, sus redes clientelares y relación con los poderes locales se limitan a escenarios concretos (Santiago, Lugo, Ourense) y cronologías que raramente van más allá de 1620.

Igualmente, se constatan diferencias en la composición de los grupos dominantes de las siete ciudades, incluido su grado de elitismo o ennoblecimiento aunque este aspecto apenas se ha trabajado. Claro que también se constatan rasgos comunes; a saber: i) que la mayoría procede de las filas de la hidalguía o baja nobleza local aunque sus orígenes sociales sean diversos; ii) que viven esencialmente de las rentas de la tierra y más raramente del capital, hecho que pudo tener más peso en ciudades como Coruña (además de puerto era presidio militar y sede de las principales instituciones del Reino). En el plano familiar (iii) tienden a imitar los comportamientos de la gran nobleza y a rodearse de todos aquellos elementos o distinciones que conllevan prestigio, honor o más poder tanto a nivel personal como para el linaje. A todo ello debería añadirse (iv) el progresivo monopolio del poder y de los cargos municipales por parte de un reducido grupo de familias o apellidos; una tendencia de largo recorrido que arranca de medioevo (implantación del sistema de *regimiento* o concejo cerrado), se afianza en los dos primeros siglos de la época moderna, acentuándose a partir de finales del XVII cuando cesa el mercado público de regidurías. No en vano las posibilidades de acceder al poder e instituciones municipales, tanto en términos de producción de servicios a la Corona o de acumulación de capital económico con retorno o compra de cargo como en el plano de las alianzas matrimoniales, se tornan cada vez más limitadas⁸.

En definitiva, los concejos urbanos gallegos, como el resto de los castellanos, acabaron siendo instituciones oligarquizadas y más bien cerradas. Pero eso no significa que fueran monolíticas o no se produjeran cambios. Lo que varía de unos lugares a

⁶ LÓPEZ DÍAZ, 2004: 721- 738.

⁷ Cfr. CEBREIROS ÁLVAREZ, 1999: 204-256; LÓPEZ DÍAZ, 2006: 205-237; 2006a: 133-181; 2010: 187-214.

⁸ Sintetizamos conclusiones de nuestros trabajos; para títulos, PÉREZ GARCÍA & LÓPEZ DÍAZ 2010: 177-184.

otros es el grado de apertura o renovación, pudiendo haber asimetrías en la cronología y perfil de los nuevos elementos. En general esa entrada de sangre nueva era controlada desde dentro y solía efectuarse por tres medios: la extinción biológica de las antiguas familias de poder que facilita el acceso a nuevas ramas o apellidos, la riqueza (donde podemos incluir las alianzas matrimoniales para los efectos aquí considerados, pues es una forma de acumulación de capital económico) que facilita la compra, adquisición u obtención de un oficio o bien por la vinculación o lazos clientelares con la alta nobleza absentista, que residía en la Corte y no ejercía los cargos municipales directamente sino que nombraba tenientes o sustitutos. Secularmente intuyo, por los datos que manejo, que entre fines del XV y fines del XVI desaparecieron del concejo algunas de las antiguas familias de la hidalguía dominante e ingresaron otras nuevas (sobre todo a las ciudades de realengo, pues en las de señorío son más estables). Con todo, las mayores cotas de renovación de las oligarquías urbanas se registran entre 1620 y 1650/55 con un repunte en las décadas finales del XVII, coincidiendo con la ola de acrecentamientos y ventas masivas de regidurías efectuada por la Corona.

Aun así, debo señalar que lo que sabemos sobre la evolución o trayectoria de las elites locales gallegas a lo largo de la modernidad, su continuidad o discontinuidad multiseccular, no es concluyente ni definitivo, pues los estudios disponibles de largo recorrido están localizados geográficamente y cronológicamente se centran en la segunda mitad del XVI y sobre todo en los siglos XVII y XVIII. Además se han hecho sobre grupos de poder más que sobre familias, si bien esto último está cambiando, confirmándose la tendencia apuntada. Al respecto un buen elemento de comparación nos lo ofrecen los trabajos realizados sobre otras elites ciudadanas castellanas, como las de Córdoba o Madrid, cuyas conclusiones coinciden en gran medida con lo señalado⁹.

Otro aspecto sobre el que quiero llamar la atención son las peculiaridades de las elites de ciudades episcopales. Son grupos que se consolidan en el curso del XVI con el respaldo primero de los señores y después de la Corona. De ahí que a la larga el poder y las prerrogativas de aquéllos les resulten molestos, llegando a interponer contenciosos judiciales para liberarse de su dominio. Salvo en el caso de Ourense (y por razones políticas) no lo consiguieron, pero sí delimitar un espacio de jurisdicción propio e independiente de la señorial. En esta erosión del poder señorial que arranca del quinientos, se profundiza en el XVII y de manera generalizada en el XVIII, momento en que los señores episcopales parece que pierden irremisiblemente influencia y efectividad en el ejercicio de sus prerrogativas a nivel local. De hecho, se aflojan los lazos y vínculos clientelares que mantenían dentro del concejo, al tiempo

⁹ Cfr. HERNÁNDEZ, 1996; SORIA MESA, 2000. También GUERRERO MAYLLO, 1993; ARANDA PÉREZ, 1992; PORRES MARIJUAN, 1989; PASSOLA TEJEDOR, 1997; SERRANO TENLLADO, 2004; MOSÁCULA MARÍA, 2006, etc.

que se reavivan los conflictos entre ambos poderes, sin que las elites locales logran su objetivo modificar la arquitectura del poder urbano liberándose del dominio episcopal¹⁰.

En lo que atañe al comportamiento de estas elites con relación a los cargos municipales no hay diferencias sustanciales con las de realengo, pues los oficios estaban igualmente patrimonializados. Solo añadiré que avanzando el setecientos hay un progresivo y generalizado desinterés de esas oligarquías tradicionales por ejercer el cargo y gobierno municipal, una circunstancia que aprovecharon algunos nuevos linajes para ascender al poder, ya fuera por méritos o riqueza.. Sin embargo, no parece que ello cambiara las bases sociológicas del grupo, ni siquiera entre quienes acceden al grupo a través de los cargos electivos (como procuradores generales, diputados o personeros del común) o sirviendo una regiduría que no es propia, pues pudiendo tratan de obtener un cargo en propiedad perpetuo o renunciable¹¹. A la larga esta dinámica pudo favorecer la distensión de los lazos clientelares de esas elites con los señores episcopales, quienes a veces ya no encuentran individuos de las familias tradicionales que los quieran servir.

2. AVANCES: DEL ESTUDIO DE LOS GRUPOS DE PODER A LA HISTORIA DE LAS FAMILIAS

A tenor de lo dicho es obvio que el objeto de estudio de las elites ciudadanas gallegas de la modernidad fue el grupo – un grupo *de* poder – y no las familias. Pero cuando uno aborda su estudio enseguida se topa con las familias, que son las verdaderas protagonistas más que los individuos por diversas razones. Citaré algunas: el papel de la sangre y de la herencia familiar más que los méritos racionales como criterios determinantes para desempeñar el cargo; la existencia de sagas familiares que se mantienen indefectiblemente en ese grupo de la elite, ya sea ejerciendo un oficio propio de la Casa (herencia por derecho) u otros ajenos (herencia de hecho), mediara o no negocio remuneratorio en ese nombramiento; el influjo de las familias sobre la carrera de los consanguíneos y la utilización del poder municipal para favorecerlos; el alto índice de endogamia matrimonial y de matrimonios estratégicos entre personas y familiares que tienen oficios en la misma institución o en otras de similar entidad; la parentela y su influencia en el ascenso profesional, por ejemplo, para hacer carrera en la milicia o en otros ámbitos como la Iglesia o la burocracia;

¹⁰ Cruzando información y conclusiones de LÓPEZ DÍAZ, 1997: 93-208; 2006: 205-237; 1999: 231-261; 2010: 194-195 y 205-206; y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1993, 387-395; 1998: 127-146. Cfr. para otros lugares, RUIZ TORRES, 2008: 578-580; WINDLER, 2007: 117- 128.

¹¹ LÓPEZ DÍAZ, 2006a; 2011: 253-290; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1990: 119-120; 1998b: 235-261.

y probablemente también, en este caso de forma negativa, las restricciones que la familia puede originar en la vida de profesional de algunos integrantes del grupo de poder, forzados por las circunstancias a abandonar su carrera profesional para atender el patrimonio (y cargos) de la familia: normalmente son primogénitos, pero a veces segundones o ramas colaterales que se convierten en herederos por la extinción biológica del tronco familiar principal¹².

La nómina de indicadores de la importancia del factor familiar en la organización y funcionamiento práctico de las instituciones municipales – poder político en general – podría ampliarse, pero no aportaría gran cosa, pues son aspectos sobradamente conocidos, aunque no excesivamente estudiados, en la historiografía española. Solo añadiré, como confirmación, el hecho de que, a pesar del cambio político que acompaña al final del Antiguo Régimen, a pesar de los cambios en los mecanismos de legitimación de la acción política, a pesar incluso de los cambios tan radicales que se producen en instituciones sociales (como la abolición de la mano muerta civil y eclesiástica) y jurídicas (como el señorío), todo indica que la familia siguió teniendo durante largo tiempo un papel organizativo fuerte, que incluso pudo constituir un polo de legitimidad autónomo frente a las leyes y las ideologías políticas. Se recompusieron las elites en la primera mitad del siglo XIX, pero se mantuvo la fuerza estructurante de las redes familiares. De hecho, es sabido que muchas familias de poderosos del Antiguo Régimen supieron adaptarse al nuevo sistema, a veces anteponiendo sus intereses propios a cualquier consideración política e incluso partidista¹³.

Pues bien, en lo que Galicia se refiere este enfoque bajo el prisma familiar es un terreno aún poco explorado. Se empezó a hacer a mediados de los años 80 para el caso compostelano. El objetivo era elaborar una «biografía colectiva» o análisis prosopográfico sobre dicha oligarquía ciudadana (cargos con poder)¹⁴ en la línea de la llamada «historia social de la administración». Ahí se ofrecían diversos datos sobre las pautas demográficas y estrategias familiares de los capitulares, en especial las relacionadas con el matrimonio (edad al matrimonio, número de hijos e hijas, condición social de los cónyuges, nivel de endogamia, etc.), el patrimonio (papel del mayorazgo y vinculaciones como mecanismo de perpetuación de los linajes, su composición y otras posibles fuentes de ingresos, las estrategias de herencias, etc.) y el círculo de relaciones más allá de la sangre y del matrimonio, que constituían el núcleo «duro» de relaciones familiares; o sea, las relaciones no familiares como

¹² Para otros funcionarios de la administración, MOLAS RIBALTA, 1993: 107-126; GIMÉNEZ LÓPEZ, 1995: 139-169.

¹³ CRUZ, 1996; 2000.

¹⁴ LÓPEZ DÍAZ, 1991: 13-147.

las clientelares, de amistad o de patronazgo, que descansan sobre una base moral y sentimental que va más allá del interés¹⁵.

Con todo, esta línea de trabajo no tuvo continuidad en Galicia por diferentes razones; la principal, por la dificultad que suponía estudiar la sociología de un grupo de poder, como eran las elites urbanas, cuando nada se sabía de las instituciones municipales ni su forma de actuar, pero también por el reducido número de investigadores interesados en la historia política, dada la orientación de la escuela compostelana hacia otras historias sectoriales más arraigadas (historia rural, demografía histórica...). De hecho, quienes continuamos trabajando en el tema centramos nuestra atención en los aspectos político-institucionales (organización o estructura interna de los concejos, la reformas y ejercicio del poder), dedicando solo algunas páginas o trabajo puntual al perfil social de los dirigentes municipales¹⁶.

De ahí que en un balance historiográfico que hice en 2004 sobre el poder y oligarquías urbanas de la Galicia moderna afirmara que el estudio sociológico de las mismas era unas de las «principales asignaturas pendientes» de nuestra producción, habida cuenta de que no existía ninguna monografía ni tesis doctoral sobre el asunto, a diferencia de lo que ocurría en otras regiones de la geografía peninsular¹⁷. Y de ahí que señalara también como uno de los aspectos que urgía investigar el de las familias integrantes de esas oligarquías municipales, que no las familias de poderosos (concepto más amplio, pues incluye a la alta nobleza que suele estar ausente de los concejos), ya que poco sabíamos sobre ellas. En particular invocaba la importancia de profundizar en el conocimiento de los mecanismos y estrategias de reproducción social de esas familias y sus trayectorias, por ver si el poder era un medio para hacer efectiva su reproducción como linaje¹⁸. E igualmente la necesidad de conocer los elementos que influían o repercutían en esa reproducción, incluida la interrelación con otras familias (con o sin poder, del mismo o diferente nivel), los bienes materiales (patrimonio) e inmateriales, sus afectos, órdenes e informaciones de todo tipo que interesan a la familia como célula de reproducción socio-económico y como institución jurídica con proyección política.

¹⁵ Cfr. DURAND, 1980; KETTERING, 1986; MACZAK, 1991; HESPANHA, 1993: 151-176, etc. Y para España: MARTÍNEZ MILLÁN, 1996: 83-106; IMÍZCOZ BEUNZA, 1995: 341-354; HERNÁNDEZ FRANCO, 1998: 192-195; WINDLER, 1997: 293-319.

¹⁶ Cfr. PÉREZ GARCÍA & LÓPEZ DÍAZ, 2010: 181-193. Como ejemplos: LÓPEZ DÍAZ, 1996: 89-97, 135-146, 186-193; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1992: 71-88; 1998b; 2002: 383-396.

¹⁷ LÓPEZ DÍAZ, 2004: 347-348.

¹⁸ De los trabajos que resaltan este aspecto para las principales instituciones de la España Moderna vid. HERNÁNDEZ, 1996; WINDLER, 1997a; BURGOS ESTEBAN, 1994; CUART MONER, 2001: 49-79; o CRISTÓBAL MARTÍN, 1994; y en el terreno militar: ANDÚJAR CASTILLO, 2007: 251-276; 2007a: 45-74; JIMÉNEZ ESTRELLA, 2007: 89-120.

Hoy por hoy sigue sin haber estudios monográficos al respecto ni respuesta para la mayoría de las cuestiones planteadas. Sin embargo algo se ha avanzado, pues últimamente se han hecho trabajos que, abarcando cronologías dilatadas y espacios geográficos cada vez más amplios, traen a primer plano el factor familiar. De hecho, y esta es una idea fuerte que interesa reafirmar, la trayectoria de las oligarquías urbanas que han sido estudiadas para los siglos XVII y XVIII (Santiago y Ourense) evidencia la existencia de reequilibrios e incluso ciertas rupturas en la composición del grupo: en el XVII derivadas sobre todo de la venta pública de cargos (en el concejo orensano, por ejemplo, supuso pasar de una planta de ocho regidurías a treinta y nueve tres décadas después) y en la centuria siguiente por las medidas reformistas de los Borbones, mayormente la municipal de 1766 y el creciente abandono del consistorio de las familias tradicionales, lo cual permite una cierta reactivación del mercado o transacciones privadas de cargos, que a su vez facilita la entrada en el concejo a familias de la hidalguía provincial inferior y el ascenso de gentes con dinero, quienes encuentran más facilidades para acceder a los oficios y a los honores que conllevan¹⁹. En el puzzle de las instituciones locales y centrales interesaría ponderar la importancia de estas dinámicas, ver el peso que tuvieron estas familias provinciales dentro de las elites ciudadanas y a qué o a quién debieron su ascenso (si sólo es cuestión de dinero o también influyen otro tipo de apropiaciones sociales e institucionales).

Una de las formas de dar respuesta a estas cuestiones, que atañen no solo a la lógica de la reproducción social sino también de la reproducción del poder, son precisamente los estudios de esas familias en periodos suficientemente dilatados en el tiempo, pudiendo ser de duración secular. Solo estos nos permitirán conocer el alcance o difusión del «modelo reproductivo vincular» (o patrón de primogenitura) que es en sí mismo un signo de distinción social y un medio de garantizar esa distinción o primacía²⁰, pero también de medir hasta qué punto determinadas elites extienden sus redes de poder e influencia por otras instituciones locales o las alargaban a espacios más amplios, tanto en términos de producción de servicios a la Corona y acumulación de capital como en el plano de las alianzas matrimoniales y vínculos clientelares²¹.

En los dos últimos años dentro del grupo de investigación orensano empezamos a ensayar algunas aproximaciones en esta línea. Así, M^a Dolores Peláez está llevando a cabo una investigación monográfica sobre los Méndez Montoto, una familia de filiación gallega con antecedentes vía materna en Sevilla, que obtuvo el reconocimiento hidalgo en 1520 (merced de Carlos V por servicios prestados en el ámbito militar), la cual permaneció ligada al concejo y poder municipal los tres siglos de la modernidad,

¹⁹ LÓPEZ DÍAZ, 2004a: 721- 738; 2006: 205-237; 2007: 421-436; 2010: 187-214; 2011: 253-290.

²⁰ Cfr. MONTEIRO, 2001: 17-37; HERNÁNDEZ, 2001: 66-67.

²¹ Cfr. YUN CASALILLA, 2003: 61-65.

ocupando las más de las veces una regiduría episcopal (provisión del obispo) que no le pertenece en propiedad pero que trasmite y ejerce como si fuera patrimonio de la familia. Se trata de una tesis de doctorado que cuenta con una base heurística fabulosa y un interesante archivo privado que ya aportó algunos resultados sobre la genealogía, trayectoria y dinámica de la familia²². Y, más recientemente, I. Rionegro Fariña ha empezado a estudiar otro linaje de la elite municipal (los Fernández de Boán) que, a diferencia del anterior, es de procedencia humilde, posee una fortuna labrada en Perú que le ayuda a ennoblecerse en el transcurso del XVII, accede al ayuntamiento por la compra de una regiduría en propiedad y se convierten en señor de vasallos; todo ello con la inestimable ayuda de los condes de Lemos, sus verdaderos valedores en esa carrera de ascenso social y honores²³. Son pinceladas que dejan entrever una trayectoria diferente a la anterior, pero también algunos comportamientos concomitantes. Habrá que ver cómo se conjugan en ese resultado final que coloca a esta familia o rama de los Boán entre los poderosos orensanos.

No ignoramos que la propuesta de estudiar a las familias *de poder* conlleva riesgos y se le pueden poner objeciones. Quizás la principal, la selección de las familias, pues las elites u oligarquías urbanas no constituían una categoría social uniforme. Las más de las veces esa elección está condicionada por la disponibilidad y conservación de los fondos documentales así como por las facilidades de consulta de archivos privados cuando no están depositados en los públicos, cosa que en Galicia ocurre con harta frecuencia. Un buen complemento son los protocolos notariales, pero no suplen la carencia de fondos privados, que resultan interesantes para la reconstrucción de la historia familiar; y además facilitan el rastreo de información. Más reservas ofrecen el método o los criterios de reconstrucción de las familias, elección no fácil. En mi opinión deben procurarse interrelacionar o conjugar genealogía, poder y patrimonio, los tres elementos explicativos del proceso evolutivo en la organización social y en las relaciones de poder del Antiguo Régimen. El análisis de redes puede resultar interesante porque amplía el espacio de análisis, pero también presenta algunos inconvenientes dignos de considerar: desechar información coyuntural o de procesos políticos que pudieron ser trascendentes en la trayectoria de las familias, la acotación del espacio de análisis (radio de esas redes) o el potencial riesgo de acabar desligando en exceso la Casa o linaje estudiado de la institución municipal, que es el centro de interés principal. En todo caso, una buena reconstrucción de familias abre amplias posibilidades de tratamiento; quizás la clave esté en el cruce de fuentes y adaptación de las metodologías a las peculiaridades de las familias estudiadas y su contexto.

²² PELÁEZ RIVERO, 2010.

²³ AHPou, *Os arquiteiros da fidalguía (II). Os Libros tombos da familia Boán*.

3. TERRENOS POCO EXPLORADOS Y POSIBLES VÍAS DE RENOVACIÓN

Los estudios efectuados en Galicia sobre las oligarquías urbanas de las siete ciudades capitales de provincia y otros municipios semiurbanos han corroborado lo que ya sabíamos con carácter general para la Corona de Castilla: que las elites municipales no constituían una categoría social uniforme y compacta; que hay diferencias entre las de unas localidades y otras, pero también divergencias internas dentro de las elites de cada localidad, pues acogen familias con orígenes, capital económico y social y trayectorias diversas. Se hace necesario, por tanto, seguir investigando para tener un conocimiento más detallado de las mismas, su forma de reclutamiento o acceso, composición, niveles de riqueza y estrategias familiares. Pero también urge ensayar nuevas vías de acercamiento o tratamiento del tema. Sugiero algunos posibles que me parecen de interés en la línea de lo social/familiar que nos ocupa.

El primero pasa por redimensionar la información disponible; esto es, efectuar un ejercicio de comparación entre las distintas elites ciudadanas y a partir de ahí elaborar un mapa o cartografía diferencial de las mismas. Se pueden discutir los criterios con qué hacerlo. Un buen punto de partida podrían ser los niveles de riqueza y la categoría social (hidalguía o nobleza reconocida, dado que la mayoría son de esta condición) por ver si hay o no coincidencia entre ambos indicadores, su concordancia con otras variables sociales (provincias con más o menos hidalguía) y también cómo evolucionan dichos signos en el tiempo por separado o con relación a otros posibles elementos de distinción²⁴. Es un terreno totalmente inexplorado en Galicia que interesa o pone el acento sobre la componente social más que sobre la político-institucional, si bien el poder (político) sigue siendo un elemento de primer orden. Piénsese que para muchas de estas familias fue un «ascensor» social, el colofón o bien el trampolín para seguir medrando en el escalafón y lograr nuevos honores.

La segunda reflexión ahonda en la territorialidad o geografía de esas elites urbanas y, vinculado a ello, su posible circulación (si es que puede emplearse el término para la época) o interconexión, que nos remite a círculos de poder e influencia que sobrepasan la ciudad o provincia, pudiendo tener dimensión regional e incluso extenderse fuera del Reino²⁵. No en vano hablamos de siete ciudades que son cabecera de sus respectivas provincias por las que hablan en las Juntas de Reino y también en las Cortes de Castilla, donde Galicia opera como una circunscripción y envía dos diputados (elegidos por turno rotatorio). Es un aspecto que, como el anterior, remite al análisis de las trayectorias familiares de esas elites ciudadanas y provinciales y al

²⁴ Cfr. para Portugal MONTEIRO, 2005: 59-72.

²⁵ Cfr. VIDAL-ABARCA y LÓPEZ, 1991: 123-140; MIGUÉS, 2002: 52-227.

cruce de información o bases de datos²⁶. De hecho, me consta la existencia de familias o apellidos que tienen regidurías municipales en más de una ciudad y que, si bien no simultanearon su ejercicio, utilizaron dicha circunstancia para obtener cargos representativos del Reino de forma reiterada (como la procuraduría en las Juntas).

La tercera propuesta abunda en el engarce y entramado de relaciones existentes entre las elites ciudadanas o capitalinas (elites del centro urbano) y las elites de la provincia (familias principales y gobernantes de las villas semiurbanas). Es un tema bidireccional y que admite distintos enfoques, pues interesan no solo la relaciones familiares y de parentesco entre ambas sino también los lazos institucionales o de interés: por ejemplo, el acceso al poder urbano de familias poderosas de localidades y concejos de la provincia (o sea, residentes fuera de la ciudad), cosa que sabemos ocurrió en algunas ciudades en el siglo XVIII cuando las oligarquías tradicionales se desentienden del ejercicio capitular y se reactiva el mercado privado de regidurías. Si a ello añadimos que a veces esas elites semiurbanas son elites formadas al amparo de las Casas o estados de la nobleza señorial es fácil deducir que su presencia interesa también a la trayectoria y dinámica de esas Casas y poder señorial.

La cuarta y última reflexión se refiere a la etapa final del Antiguo Régimen y primeras del liberalismo. Hemos descubierto por alguna de nuestras investigaciones que, pese al cambio de sistema político e institucionales que se produjeron en las primeras décadas del XIX, algunas de esas familias de las elites ciudadanas continuaron teniendo durante largo tiempo un importante protagonismo, sabiendo adaptarse a las nuevas circunstancias, lo cual les permitió mantenerse en el poder municipal o provincial; alguno incluso pudo alcanzar un papel relevante en la política nacional²⁷. Son pocos los trabajos hechos sobre esta etapa y casi nada lo que sabemos. Si embargo, interesa investigar el asunto porque ayudará a entender mejor los sistemas de poder de ambas épocas, en particular averiguar quienes lograron mantenerse como miembros de esa elite recompuesta de la primera mitad del XIX y qué papel jugó en esa persistencia la familia y redes familiares. En última instancia confirma el interés de enfocar el estudio del cambio político desde el enfoque de lo social y corrobora sus indiscutibles virtualidades también en el plano político.

²⁶ LÓPEZ DÍAZ, 2011: 253-290.

²⁷ Cfr. PRO RUIZ, 1995: 47-69; CARASA SOTO, 1994.

BIBLIOGRAFÍA

- AHPOU (2009) – *Os arquivos da fidalguia (II). Os Livros tombos da familia Boán*. «Fronza, Voandeira do Arquivo Histórico Provincial de Ourense», 25 (nov.).
- ANDÚJAR CASTILLO, F. (2007) – *Milicia y nobleza. Reformulación de una relación a partir del caso granadino (siglos XVII-XVIII)*. In JIMÉNEZ ESTRELLA, A.; ANDÚJAR CASTILLO, F., eds. – *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII)*. Granada, p. 251-276.
- ANDÚJAR CASTILLO, F. (2007a) – *Servicios para la guerra, mercedes para las oligarquías. Las recompensas de la guerra de Sucesión en Andalucía*. In BERNARDO ARES, J. M., coord. – *La sucesión de la monarquía hispánica, 1665-1725*. Granada, vol. I, p. 45-74.
- ARANDA PÉREZ, F. (1992) – *Poder municipal y oligarquías en Toledo en el siglo XVII*. Madrid, 2 vols.
- BURGOS ESTEBAN, F. (1994) – *Los lazos de poder. Obligaciones y parentesco de una élite local castellana en los siglos XVI y XVII*. Valladolid.
- CARASA SOTO, P., ed. (1994) – *Elites, prosopografía contemporánea*. Valladolid.
- CEBREIROS ÁLVAREZ, E. (1999) – *El municipio de Santiago de Compostela a finales del Antiguo Régimen*. Santiago de Compostela.
- CRISTÓBAL MARTÍN, A. (1999) – *Confianza, Fidelidad y Obediencia. Servidores inquisitoriales y dependencias personales en la ciudad de Logroño (siglo XVII)*. Logroño.
- CRUZ, J. (1996) – *Gentlemen, bourgeois and revolutionaries. Political change and cultural persistente among the Spanish dominant groups, 1750-1850*. Cambridge.
- CRUZ, J. (2000) – *Los notables de Madrid: las bases sociales de la revolución liberal española*. Madrid.
- CUART MONER, B. (2001) – *Familias colegiales y familias de colegiales; fuentes y metodología para el estudio de una elite de poder*. In CHACÓN JIMÉNEZ, F.; HERNÁNDEZ FRANCO, J., ed. – *Familias, poderosos y oligarquías*. Murcia, p. 49-79.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F.; ROIGÉ, X.; RODRÍGUEZ OCAÑA, E., eds. (2006) – *Familias y poderes. Actas del VII Congreso Internacional de la ADEH (Granada, 1-3 abril 2004)*. Granada.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F.; MONTEIRO, N. G., eds. (2006) – *Poder y movilidad social: cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV-XIX)*. Madrid.
- DEDIEU, J.-P.; WINDLER-DIRISIO, Ch. (1998) – *La familia: ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna*. «Studia Historica. Historia Moderna», 18. Salamanca, p. 201-233.
- DURAND, Y. (1980) – *Clients et fidélités dans le temps et dans l'espace*. Paris.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, E. (1995) – *El factor familiar en el cursus honorum de los magistrados españoles del siglo XVIII*. In HERNÁNDEZ FRANCO, J., ed. – *Familia y poder: Sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII)*. Murcia: Universidad de Murcia, p. 139-169.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. M. (1990) – *Poder local y transformaciones políticas en Vigo y su comarca. De la invasión francesa a la reacción absolutista (1809-1814)*. «Pontevedra. Revista de Estudios Provinciales», 6. Pontevedra, p. 117-134.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. M. (1992) – *Los caracteres socioprofesionales de los alcaldes de Pontevedra en el Antiguo Régimen*. «Pontevedra. Revista de Estudios Provinciales», 8-9. Pontevedra, p. 71-88.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. M. (1993) – *La crisis de la administración señorial en la Galicia de finales del Antiguo Régimen*. In SARASA SÁNCHEZ, E.; SERRANO MARTÍN, E., eds. – *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)*, IV. Zaragoza, p. 387-395.

- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. M. (1998) – *Conflictividad y tensiones en torno al señorío arzobispal compostelano en el siglo XVIII*. «Obradoiro Historia Moderna», 7. Santiago de Compostela, p. 127-146.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. M. (1998b) – *Poder municipal y grupos sociales en Vigo en el ocaso del Antiguo Régimen*. «Castrelos. Revista do Museo Municipal 'Quiñones de León' de Vigo», 11. Vigo, p. 235-261.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. M. (2002) – *El dominio social de los concejos urbanos de la Galicia atlántica en las postrimerías del Antiguo Régimen*. In FERNÁNDEZ CORTIZO, C. et al., eds. – *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*, I. Santiago de Compostela, p. 383-396.
- GUERRERO MAYLLO, A. (1993) – *Familia y vida cotidiana de una élite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.
- HERNÁNDEZ, M. (1996) – *A la sombra de la Corona. Poder y oligarquía urbana (Madrid, 1606-1808)*. Madrid: Siglo XXI.
- HERNÁNDEZ, M. (2001) – *Sobre familias, relaciones y estrategias familiares de una elite ciudadana (Los regidores de Madrid, siglos XVI-XVIII)*. In CHACÓN JIMÉNEZ, F.; HERNÁNDEZ FRANCO, J., eds. – *Familias, poderosos y oligarquías*. Murcia, p. 61-80.
- HERNÁNDEZ, M. (2004) – *Ayuntamientos urbanos, trampolines sociales. Reflexiones sobre las oligarquías en la Castilla moderna*. In PELLISTRANDI, B., coord. – *Corona española y magistraturas urbanas en la época moderna*. Madrid, p. 91-116.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J. (1998) – *El reencuentro entre historia social e historia política en torno a las familias de poder. Notas y seguimiento a través de la historiografía sobre la Castilla moderna*. «Studia Historica. Historia Moderna», 18. Salamanca, p. 179-199.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J. (2006) – *Consolidación y continuidad de las oligarquías castellanas (siglos XVII-XVIII)*. In CHACÓN JIMÉNEZ, F.; MONTEIRO, N. G., eds. – *Poder y movilidad social. Cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV-XIX)*. Madrid, p. 215-246.
- HESPAÑA, A. M. (1993) – *La Gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*. Madrid.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (1995) – *Agentes sociales y redes de relaciones en la sociedad del Antiguo Régimen. Propuestas de análisis en historia social y política*. In BARROS, C., ed. – *Historia a debate*. Santiago de Compostela, vol. 2, p. 341-354.
- JIMÉNEZ ESTRELLA, A. (2007) – *Linajes y alcaldes en el Reino de Granada bajo los Austrias. ¿Servicio militar o fuentes de enriquecimiento y honores?*. In JIMÉNEZ ESTRELLA, A.; ANDÚJAR CASTILLO, F., eds. – *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII)*. Granada, p. 89-120.
- KETTERING, Sh. (1986) – *Patrons, brokers and clients in seventeenth-century France*. New York.
- LÓPEZ DÍAZ, M. (1991) – *Oficios municipales de la ciudad de Santiago a mediados del siglo XVIII*. La Coruña.
- LÓPEZ DÍAZ, M. (1996) – *Gobierno y hacienda municipales. Los concejos de Santiago y Lugo en los siglos XVI y XVII*. Lugo.
- LÓPEZ DÍAZ, M. (1997) – *Señorío y municipalidad. Concurrencia y conflicto de poderes en la ciudad de Santiago (ss. XVI-XVII)*. Santiago de Compostela.
- LÓPEZ DÍAZ, M. (1999) – *Del señorío al realengo. Ourense en los siglos XVI y XVII*. «Cuadernos feijonianos de Historia Moderna», I. Santiago, p. 233-263.

- LÓPEZ DÍAZ, M. (2004) – *Poder municipal y oligarquías urbanas en la Galicia moderna. Un balance y algunas reflexiones*. «Studia Historica. Historia Moderna», 26. Salamanca, p. 321-348.
- LÓPEZ DÍAZ, M. (2004a) – *Enajenación de oficios y gobierno de los pueblos: las ciudades gallegas en el siglo XVII*. In ARANDA PÉREZ, F., coord. – *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*. Cuenca, p. 721- 738.
- LÓPEZ DÍAZ, M. (2006) – *Reformismo borbónico y gobierno municipal (las regidurías compostelanas, siglo XVIII)*. «Obradoiro Historia Moderna», 15. Santiago de Compostela, p. 205-237.
- LÓPEZ DÍAZ, M. (2006a) – *Municipio y reforma: Orense, otro ejemplo del fracaso de la política reformista borbónica*. «Cuadernos feijonianos de Historia Moderna», III. Santiago, p. 133-181.
- LÓPEZ DÍAZ, M. (2007) – *Reproducción y renovación de una élite de poder castellana: los regidores compostelanos en el siglo XVII*. «NW: Noroeste. Revista de História», 3. Braga, p. 421-436.
- LÓPEZ DÍAZ, M. (2010) – *Oligarquías urbanas, crisis del Antiguo Régimen y primer Liberalismo en Galicia, 1750-1815*. «Obradoiro Historia Moderna», 19. Santiago de Compostela, p. 187-214.
- LÓPEZ DÍAZ, M. (2011) – *Jurisdicción e instituciones locales de la Galicia meridional*. Vigo: Universidad de Vigo [en prensa].
- MACZAK, A., ed. (1988) – *Klientensysteme im Europa der Frühen Neuzeit*. Munich.
- MARCOS MARTÍN, A. (1999) – *Oligarquías urbanas y gobiernos ciudadanos en la España del siglo XVI*. In BELENGUER CEBRIÁ, E., coord. – *Congreso Internacional Felipe II y el Mediterráneo*, vol. 2 – *Los grupos sociales*. Madrid, p. 265-293.
- MARTÍNEZ MILLÁN, J. (1996) – *Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración de la Monarquía Hispánica durante la Edad Moderna*. «Studia Historica. Historia Moderna», 15. Salamanca, p. 83-106.
- MIGUÉS, V. M. (2002) – *As terras, as pousas e os vinculeiros. A fidalguía galega na Época Moderna*. Sada.
- MOLAS RIBALTA, P. (1993) – *El factor familiar en la Audiencia borbónica de Valencia*. «Obradoiro Historia Moderna», 2. Santiago de Compostela, p. 107-126.
- MONTERIO, N. G. (2001) – *Trajectorias sociais e formas familiares: o modelo de sucess ao vincular*. In CHACÓN JIMÉNEZ, F.; HERNÁNDEZ FRANCO, J., eds. – *Familias, poderosos y oligarquías*. Murcia, p. 17-37.
- MONTEIRO, N. G. (2005) – *Sociología de las elites locales (séculos XVII-XVIII)*. In SOARES DA CUNHA, M.; FONSECA, T., eds. – *Os municípios no Portugal Moderno: dos forais manuelinos às reformas liberais*. Lisboa, p. 59-72.
- MOSÁCULA MARÍA, F. J. (2006) – *Los regidores de la ciudad de Segovia: 1556-1665. Análisis socioeconómico de una oligarquía urbana*. Valladolid.
- NARBONA VIZCAINO, R., coord. (1998) – *Oligarquías políticas y elites económicas en las ciudades bajomedievales (siglos XIV-XVI)*. Dossier de «Revista d'Historia Medieval», 9.
- PASSOLA TEJEDOR, A. (1997) – *Oligarquia i poder a la Lleida dels Àustria*. Lleida.
- PECK, L. L. (1991) – *Court, patronage and corruption in Early Stuart England*. London.
- PELÁEZ RIVERO, M.^a D. L. (2010) – *Os Méndez Montoto, 1507-1650: unha familia do poder urbano ourensán*. DEA, Universidad de Vigo: Facultad de Historia 13/09/2010 [inédito] [Consulta en biblioteca].
- PÉREZ GARCÍA, J. M.; LÓPEZ DÍAZ, M. (2010) – *A historiografía modernista de Galicia: balance e novas perspectivas*. «Minius. Historia, Arte e Xeografía», 18. Vigo, p. 147-206.

- PORRES MARIJUAN, M.^a R. (1989) – *Gobierno y administración de la ciudad de Vitoria en la primera mitad del Siglo XVIII: aspectos institucionales, económicos y sociales*. Vitoria.
- PRO RUIZ, J. (1995) – *Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)*. «Historia Social», 21. Valencia, p. 47-69.
- RUIZ TORRES, P. (2008) – *Reformismo e Ilustración*. In FONTANA, J.; VILLARES, R., *dirs.* – *Historia de España*, vol. 5. Barcelona.
- SERRANO TENLLADO, M.^a A. (2004) – *El poder socioeconómico y político de una élite local. Los regidores de Lucena en la segunda mitad del siglo XVII*. Córdoba.
- SORIA MESA, E. (2000) – *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una elite de poder (Córdoba, ss. XVI-XVIII)*. Córdoba.
- VALDEÓN BARUQUE, J. (1990) – *Las oligarquías urbanas*. In AA.VV. – *Concejos y ciudades en la Edad Media Hispánica. II Congreso de estudios medievales*. Madrid, p. 509-535.
- VIDAL-ABARCA Y LÓPEZ (1991) – *Las relaciones familiares entre la nobleza de la Rioja y la del País Vasco en la Edad Moderna*. «Revista de Cultura e investigación vasca», 1. Vitoria-Gasteriz, p. 123-140.
- WINDLER, Ch. (1997) – *Clîenteles royales et clîenteles seigneuriales vers la fin de l'Ancien Régime. Un dossier espagnol*. «Annales. HSS», 52. Paris: Armand Colin, p. 293-319.
- WINDLER, Ch. (1997a) – *Élites locales, señores, reformistas*. Sevilla-Córdoba.
- WINDLER, Ch. (2007) – *Reformismo señorial y reformismo monárquico en Andalucía (c. 1760-1898)*. In ANDÚJAR CASTILLO, F.; DÍAZ LÓPEZ, J. P., *coords.* – *Los señoríos en la Andalucía Moderna: El marquesado de los Vélez*. Almería: p. 117- 128.
- YUN CASALILLA, B. (2003) – *Mal avenidos, pero juntos. Corona y oligarquías urbanas en Castilla en el siglo XVI*. In BENNASSAR PERILLIER, B. *et al.* – *Vivir el siglo de oro. Poder, cultura e historia en la época moderna*. Salamanca, p. 61-75.

